



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de
las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras del
distrito de Juliaca, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Huayapa Quispe, Noemi Cintia (orcid.org/0000-0002-5828-7003)

ASESOR:

Dr. Villafuerte De la Cruz, Avelino Sebastian (orcid.org/0000-0002-9447-8683)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo de investigación a mis padres, de quienes siempre recibo la mejor educación, me apoyan moralmente para aprender y salir adelante, gracias a quienes me apoyaron incondicionalmente, también alimentaron el deseo de guiarme para continuar mi desarrollo no solo profesional, sino para crecer como persona, y para todos ellos, les agradezco insustituiblemente y por su apoyo incondicional.

Agradecimiento

Agradezco infinitamente a nuestro Señor y Padre, que guía mis pasos y mi camino día a día, permitiéndome seguir adelante a pesar de las diversas dificultades y circunstancias que me ofrece el camino mismo de la vida. Me gustaría agradecer al asesor Dr. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz por su gran apoyo, compartiendo sus conocimientos y experiencias durante la formación profesional y dando sugerencias para completar esta investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023", cuyo autor es HUAYAPA QUISPE NOEMI CINTIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN DNI: 25729654 ORCID: 0000-0002-9447-8683	Firmado electrónicamente por: AVILLAFUERTE el 04-01-2024 19:16:30

Código documento Trilce: TRI - 0718383



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, HUAYAPA QUISPE NOEMI CINTIA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
NOEMI CINTIA HUAYAPA QUISPE DNI: 75490072 ORCID: 0000-0002-5828-7003	Firmado electrónicamente por: NOHUAYAPAQU el 03- 01-2024 22:26:32

Código documento Trilce: TRI - 0718385

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor	iv
Declaratoria de Originalidad del Autor.....	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo.....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS	41

Índice de tablas

Tabla 1 Validación de expertos.....	15
Tabla 2 Alpha de Cronbach	16
Tabla 3 Facturación electrónica	18
Tabla 4 Dimensión sistema de emisión electrónica	19
Tabla 5 Dimensión comprobantes de pago electrónico	20
Tabla 6 Dimensión beneficios de la emisión de comprobantes electrónicos	21
Tabla 7 Obligaciones tributarias.....	22
Tabla 8 Prueba de normalidad de las variables	23
Tabla 9 Nivel de correlación de la facturación electrónica y las obligaciones tributarias.....	24
Tabla 10 Nivel de correlación de los sistemas de emisión electrónica y las obligaciones tributarias.....	25
Tabla 11 Nivel de correlación de los comprobantes de pago electrónico y las obligaciones tributarias.....	26
Tabla 12 Nivel de correlación de los beneficios de la facturación electrónica y las obligaciones tributarias.....	27

Índice de figuras

Figura 1 Facturación electrónica	18
Figura 2 Sistema de emisión electrónica	19
Figura 3 Dimensión Comprobantes de pago electrónico	20
Figura 4 Dimensión Beneficios de la emisión de comprobantes electrónicos	21
Figura 5 Obligaciones tributarias	22

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo general determinar de qué manera la facturación electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023. La metodología utilizada fue de tipo aplicada, de diseño no experimental – transversal y de alcance descriptivo – correlacional. La población y la muestra estuvieron conformadas por 150 y 25 empresas hoteleras del distrito de Juliaca respectivamente. La técnica usada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Como resultado se obtuvo que hay una correlación positiva alta con un Rho de Spearman de 0.866 entre las variables. Además, se encontró una significancia bilateral de 0.000, menor al 5% de significancia, lo cual indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa planteada. Finalmente, se concluyó que la facturación electrónica sí incide en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas hoteleras en el distrito de Juliaca, 2023.

Palabras clave: Facturación electrónica, tributación, comprobantes de pago.

Abstract

The general objective of this research is to determine how electronic invoicing affects compliance with tax obligations in hotel companies in the district of Juliaca, 2023. The methodology used was applied, non-experimental in design - transversal and of scope. descriptive – correlational. The population and the sample were made up of 150 and 25 hotel companies in the Juliaca district respectively. The technique used was the survey and the instrument were the questionnaire. As a result, it was obtained that there is a high positive correlation with a Spearman's Rho of 0.866 between the variables. Furthermore, a bilateral significance of 0.000 was found, less than 5% significance, which indicates that the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis proposed is accepted. Finally, it was concluded that electronic invoicing does affect the compliance with tax obligations of hotel companies in the district of Juliaca, 2023.

Keywords: Electronic invoicing , taxation, proof of payment.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, la facturación electrónica se emplea con frecuencia debido a la modernización y adopción masiva de los comprobantes de pago electrónicos, especialmente en Europa y América del Norte (Fernández, 2021); de esta forma, facilita el crecimiento de las operaciones comerciales y acrecienta a una mejora en términos de control y recaudo tributario, sirviendo como una herramienta útil para gestionar y administrar los recursos públicos (Apaico, 2022). No obstante, algunas naciones reportan dificultades con la facturación electrónica luego de la implantación de un sistema, incluso con las propias autoridades tributarias, lo que repercute negativamente en el cumplimiento de los contribuyentes debido a que la información enviada y el monto reportado no son comparables cuando la administración tributaria los coteja (Gómez, 2019).

En similar sentido, el Perú no es ajeno a este escenario en el que la SUNAT desde el 2014, fomenta el empleo de la facturación electrónica a fin de optimizar la administración de los recursos públicos y al mismo tiempo disminuir los niveles de fraude y evasión tributaria; Además informó que para fines del 2020 se estima que el 92% de las ventas se realicen mediante facturación electrónica (Gómez, 2019), Además también mejoró las ventas, compras y valor agregado de las empresas, según una investigación realizada por la SUNAT entre 2010 y 2017 en alianza con el FMI (Fernández, 2021). como resultado, la mencionada entidad ha implementado el sistema de libros y emisión electrónica, de tal manera que estos sistemas contribuyen al cuidado del medio ambiente y facilitan el cumplir las obligaciones tributarias; en ese sentido, muchas empresas han ido incorporando voluntaria y obligatoriamente a los sistemas electrónicos (Gómez, 2019).

Para lograr una amplia adopción y emitir eficientemente los comprobantes electrónicos, la administración tributaria se ha topado con desafíos. Los contribuyentes debido a las deficiencias tecnológicas de su plataforma o portal en línea, los proveedores de servicios electrónicos (SBI) se ven obligados a utilizar métodos alternativos para cargar y procesar los datos., lo que les ocasiona molestias y dificultades económicas (Vargas y Encio, 2021).

Debido a que gran parte de emisores electrónicos carecen de la logística y conocimientos especializados necesarios y desconocen las ventajas de la facturación electrónica, les resulta difícil acomodarse al empleo de este nuevo pilar

de gestión y existe cierta incertidumbre entre los interesados al momento de optar por los desembolsos electrónicos, particularmente en el distrito de Juliaca, las empresas hoteleras no desconocen los problemas que forja el empleo de la facturación electrónica.

Adicionalmente, en las empresas hoteleras de la ciudad de Juliaca, muchos contribuyentes no pagan sus impuestos o intentan evitar hacerlo, lo que resulta en incumplimiento tributario, implica la creación de registros e informes, la presentación de declaraciones fiscales y la negativa a presentar declaraciones fiscales mensuales, y el impago de impuestos devengados, impuestos generales sobre las ventas e impuestos sobre la renta. Si estos problemas no se resuelven, las organizaciones corren el riesgo de ser sancionadas por la autoridad tributaria a razón de que los administradores no efectúen la facturación electrónica, incidiendo en multas, atrasos e intereses por el incumplimiento. Frente a esta situación, el gobierno se ve afectado en términos del dinero que debe producir para atender las diferentes necesidades fundamentales de la población, incluyendo saneamiento, transporte y comunicaciones.

En ese sentido se formuló el siguiente problema general de la investigación: ¿Cómo la facturación electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023? Asimismo, se formularon los siguientes problemas específicos: ¿Cómo los sistemas de emisión electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023?, ¿Cómo los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023? y ¿Cómo los beneficios inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023?

Para instaurar la importancia sobre el estudio presentado, se recalca que la investigación tiene justificación social ya que, dado que se deben de seguir las normas específicas establecidas por la administración tributaria, se pretende educar a empresarios y contables sobre la incidencia entre la facturación electrónica y las obligaciones tributarias; también, pretende reducir la informalidad. Así mismo, la investigación posee justificación teórica debido a que el presente estudio apoya en definiciones, teorías, beneficios, sistemas actuales y diversos

tipos de facturación electrónica que ayudan a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales lo que enriquece la bibliografía academia con respecto al tema. De igual manera, el estudio posee una justificación contable ya que el propósito del estudio que se presenta es educar a la comunidad contable sobre el rol de la facturación electrónica. Si bien la notificación a la SUNAT de los ingresos generados a través de la facturación electrónica es una de las obligaciones, cada comprobante debe ser validado previamente para que pueda ser tomado en cuenta en la declaración tributaria mensual. Similarmente, existe una justificación económica ya que el objetivo de esta iniciativa es incentivar la adquisición de sistemas de facturación electrónica, lo que ayudará a las empresas a incrementar su rendimiento; por último, la investigación tiene justificación metodológica por que se emplea conceptos, procedimientos, técnicas e instrumentos que han sido sometidos a validación para afirmar la veracidad de la información que se obtiene mediante el instrumento de investigación.

Por lo antes mencionado el objetivo general de la investigación es analizar si la facturación electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023. Por consiguiente, los objetivos específicos son: identificar si los sistemas de emisión electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023, identificar si los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023, e identificar si los beneficios inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.

De la misma manera se establece como hipótesis general que la facturación electrónica incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023. De la misma manera se formula las hipótesis específicas de investigación: los sistemas de emisión electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023, los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023 y los beneficios de la facturación electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Los antecedentes internacionales, nacionales y regionales se utilizaron como guía en el desarrollo del presente estudio, ya que proporcionaron una mejor comprensión de la investigación propuesta y permitirán la comparación con los resultados esperados del presente estudio.

En cuanto a los antecedentes internacionales, Oster y Schenk (2022), en su investigación que tuvo como finalidad estimar el nivel de digitalización de la administración local en Baden Württemberg. utilizando el ejemplo del procesamiento de las facturas electrónicas, Según lo resultante, el 77% de empresas alegaron que la facturación electrónica no es una prioridad porque creen que aún carecen de la información necesaria para emitirla. También llegaron a la conclusión de que uno de los mayores problemas para el establecimiento de la facturación electrónica es la adaptación de los procesos.

Asi mismo Harianto et al. (2020), establecen como objetivo de evaluar cómo afectaba la adopción de la factura electrónica a los niveles de cumplimiento entre los empresarios obligados al pago de impuestos.”, El uso de la facturación electrónica por parte de la Oficina Tributaria Primaria de Makassar Sur ha demostrado ser bastante eficaz, lo que se ha traducido en un mayor nivel de cumplimiento de los contribuyentes; no obstante, aún se puede optimizar el empleo de la facturación electrónica en su conjunto.

Del mismo modo, Bosco y Gayawira (2020), en su investigación, cuyo objetivo era determinar el efecto del dispositivo de facturación electrónica en el cumplimiento de las obligaciones del IVA en las pequeñas y medianas organizaciones de Ruanda., Los principales resultados fueron que el 74,8% estaba completamente en acuerdo en que la facturación electrónica tiene un impacto positivo en la exposición puntual del IVA, consintiendo el cumplimiento del pago de las declaraciones fiscales a tiempo, y que el 93% estaba de acuerdo en el establecimiento del empleo obligatorio del sistema ha tenido un impacto positivo en la presentación de las declaraciones fiscales.

Igualmente, Wirya y Budiarta (2019), como objetivo central del estudio, examinar cómo afecta la presentación informatizada de facturas a los contribuyentes en las multas administrativas de Badung Regency”. Como parte del proceso de investigación se llevó a cabo un cuestionario en la que participaron

126.477 contribuyentes. En el estudio se utilizó el enfoque de regresión lineal. La mala noticia es que el empleo de la facturación electrónica aún debe adoptarse más ampliamente en las organizaciones. Fue posible demostrar que la facturación electrónica aumenta la efectividad de las obligaciones fiscales, minimiza las sanciones administrativas y automatiza las operaciones.

Por su parte, Pichihua y Reineri (2018), en su investigación buscan determinar la incidencia entre la evasión fiscal y la facturación electrónica; Tomando nota de que el gobierno está considerando disminuir y mitigar la evasión fiscal, indica que el sector privado es el principal impulsor de la facturación electrónica y que su uso va en aumento. Con la ayuda del sector público, esto puede beneficiar a las empresas que gestionan y evitan los impuestos y la evasión fiscal, lo que tendrá un efecto positivo en el medio ambiente.

A nivel nacional, Pinedo (2021), en su investigación tiene como objetivo averiguar cómo se relaciona la cultura tributaria con los deberes de los comerciantes del mercado de Belén. Los resultados muestran que el 17% de las personas pagan sus impuestos a tiempo, el 23% no lo hace, sin embargo, el 23% dice estar desmotivado y el 47% se ve afectado por otros que no lo hacen. A fin de incrementar el grado de conocimiento en materia tributaria en todas las zonas comerciales, se determina que la SUNAT debe establecer programas de capacitación en dichas áreas.

A su vez, Dávila y Órtiz (2021), en su investigación tiene como objetivo comprobar la incidencia entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales en los microempresarios. En consecuencia, el cumplimiento de las obligaciones fiscales aumentó al 71,5% en el nivel intermedio y al 28,5% en el nivel bajo. De igual manera, el aspecto con mayores resultados fue la evaluación de la obligación tributaria, que tuvo 71% en el nivel alto y 29% en el nivel bajo. La investigación, al ser comparada con las derivaciones, muestra que la política fiscal que maneja el gobierno es vista favorablemente.

De igual forma, Quispe y Quispe (2022), en su investigación tiene como propósito mostrar la influencia de la facturación electrónica en el cumplimiento formal y significativo de las obligaciones y responsabilidades fiscales; que tuvo como instrumento el cuestionario utilizado para realizar las encuestas correspondientes; siendo un avance considerable la generación de comprobantes

de pago electrónicos también ayuda a garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y a controlar las operaciones fiscales. Así pues, la probabilidad de error es del 0,00% con un nivel de confianza del 95%, lo que indica que la facturación electrónica tiene una gran influencia en los impuestos.

Similarmente, Apaza y Roman (2022), con el objetivo de examinar cómo las MYPE de la ciudad de Arequipa pagarán sus impuestos en 2022 en función del uso que hagan de la facturación electrónica., Un cuestionario sirvió como herramienta adecuada para el enfoque de la encuesta, que se utilizó para recabar información. Una vez llevada a la práctica la investigación, se ha podido llegar a la conclusión de que existe una correlación modesta y directa entre la utilización de la facturación electrónica y los índices de cumplimiento fiscal. Con un valor de correlación de Spearman de 0,656 y un nivel de significación de $P < 0,05$ de 0,000, puede afirmarse que cuanto más eficazmente se utilice la facturación electrónica, mayores serán igualmente los niveles de cumplimiento fiscal en las PYME.

De forma similar, Apaico (2022), El objetivo principal de este estudio fue conocer con qué frecuencia las empresas ferreteras de Ayacucho utilizarán la facturación electrónica para cumplir con las leyes tributarias en el año 2022. Se utilizó el método de la vida real. Como herramienta se empleó un cuestionario. Según los resultados, el 44% de los encuestados manifestó que el uso de la facturación electrónica se encuentra en un nivel alto, el 36% en un nivel medio y el 20% en un nivel bajo. El 28% de los encuestados declaró tener obligaciones fiscales altas, el 56% obligaciones medias y el 16% obligaciones bajas. La facturación electrónica mostró una correlación sustancial con el cumplimiento de las obligaciones fiscales para las empresas incluidas en este estudio, con un valor de Pearson de 0,938 y una tasa de incidencia del 93,8% entre las dos variables.

En cuanto a los antecedentes regionales, Fernández (2021), el objetivo del estudio fue conocer la relación entre la facturación electrónica y el grado de cumplimiento tributario de las empresas arequipeñas que alquilan y arriendan automóviles propios. Utilizando un diseño no experimental y un nivel descriptivo correlacional, el estudio fue de tipo aplicada. Se utilizó como población un total de 150 empresas y como muestra 25 empresas. Se demostró exitosamente que existe un nivel de correlación Rho de Spearman de 0.878; sin embargo, aún existen grados importantes de informalidad en la ciudad de Arequipa.

A su vez, Cumpa (2020), estableció como objetivo, determinar si el sistema de facturación informatizada de Santiago de Surco, en Lima, afecta significativamente al cumplimiento de las leyes fiscales por parte de las empresas. En la investigación se empleó un cuestionario y una metodología de encuesta. Si bien se ha demostrado que el uso de la factura electrónica y su grado de implementación influyen significativamente en el cumplimiento tributario, muchas empresas continúan sub utilizando esta tecnología.

De igual modo, Orozco (2021), se tuvo como objeto general, evaluar la cultura tributaria en relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MIPYMES en la ciudad de Puno. El estudio fue cuantitativo, con una población de 180 microempresas formales e informales para consolidar los datos. Esto dejó una muestra de 52 comerciantes, a quienes se les aplicó un cuestionario con 13 preguntas utilizando la metodología de encuesta, arrojando los siguientes resultados: El 32,7% de los microempresarios cree que la cultura tributaria es ocasionalmente importante, pero esto también demuestra lo poco común y extremadamente pobre que es en realidad la cultura tributaria. De manera similar, el 42,3% de los microempresarios de Puno considera que ocasionalmente cumple puntualmente con el pago de sus impuestos. El estudio fue cuantitativo, utilizando una población de 180 microempresas formales e informales para combinar los datos, quedando 52 comerciantes como muestra. Utilizando el método de encuesta, contestaron un cuestionario con 13 preguntas, arrojando los siguientes resultados: con relación a la cultura tributaria. Se obtuvieron los siguientes resultados: el 41,3% de los microempresarios de la ciudad de Puno reflexiona que algunas veces se cumple oportunamente con sus obligaciones fiscales, mientras que el 33,7% de ellos cree que algunas veces es trascendental. Esto indica, que la cultura tributaria es sumamente baja y limitada. Finalmente, se afirma que la falta de conciencia y comprensión tributaria, es la falta del sistema tributario poco claro y una escasa cultura tributaria de los contribuyentes son los factores que dificultan la expansión de los microempresarios en el área en estudio.

Similarmente, Mamani et al., (2020), con el objetivo de analizar la incidencia de la facturación electrónica con las obligaciones tributarias; A través de entrevistas con expertos, se pudo determinar la incidencia entre la facturación electrónica y la Resolución N° 155-2017 del artículo N° 2 literal B, C SUNAT. Esta resolución

también señala que todos los negocios creados en el periodo 2019 mediante el mes 3, conteniendo los negocios que reactiven sus operaciones en este periodo, están obligados a ser emisores electrónicos para poder observar así, que si existe incidencia con la emisión electrónica.

Igualmente, Calsin (2021), fue desarrollado con la intención de evaluar el impacto de los sistemas de emisión electrónica en la contabilidad y tributación de las empresas de la ciudad de Puno. La muestra incluyó 277 empresas que fueron designadas como emisoras electrónicas, y los resultados permitieron llegar a las siguientes conclusiones: de las empresas que son designadas como emisoras electrónicas, más del 69% opta por un sistema proporcionado por la SUNAT, el cual es sólo para fines de control tributario de la misma entidad y no brinda las facilidades necesarias para un proceso contable eficiente, y en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, sólo el 6% de las empresas utiliza su condición de declarante ante la SEC.

Al igual que en las referencias anteriores, cabe destacar que la facturación electrónica es la evolución de la factura física. presenta las mismas implicaciones fiscales y legales que una factura física, con la salvedad de que se recibe, caduca y se omite electrónicamente, lo que le confiere una ventaja al poder generarse desde cualquier lugar (Chuqui y Figueroa, 2022).

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2020), menciona que el contribuyente puede contratar o diseñar un sistema de facturación, o bien utilizar el portal de la Sunat para el envío de la factura electrónica. Entre sus principales características destacan las siguientes: no es necesario emitir desde el portal de la Sunat, ya que los contribuyentes pueden hacerlo a través de sistemas desarrollados por ellos mismos o por terceros; la factura electrónica cumple con los efectos tributarios establecidos; la serie es de cuatro dígitos, empezando por la letra F; la numeración es correlativa; solo se emite a destinatarios finales que cuenten con RUC propio; y cuando se emite una factura desde el sistema propio del contribuyente, se notifica al contribuyente.

De acuerdo a Calsin (2021), el objetivo, desde la perspectiva de la Administración, es fomentar la emisión electrónica y proporcionar información sobre las empresas en tiempo real, de modo que sea posible controlar su actividad comercial (lo que compran y venden), encontrar empresas fantasmas o

transacciones erróneas y evitar la clonación de facturas. Todo ello para fomentar la transparencia financiera y contable. Aunque el objetivo para los contribuyentes es la automatización de la contabilidad, la reducción del papeleo, la impresión y el almacenamiento, así como la contribución al cuidado del medio ambiente, ya que los datos se guardarían en un sistema informático, son consideraciones importantes.

Así mismo con respecto a las obligaciones tributarias Fernandez (2021), Las autoridades fiscales alegan que el Estado es responsable de hacer cumplir las leyes fiscales debido a su autoridad imperial como entidad soberana o, en otras palabras, debido a su "Jus imperio". Existen justificaciones éticas y jurídicas para la imposición, pero esto por sí solo es insuficiente porque sometería al contribuyente a juicios arbitrarios emitidos por el poder público. La teoría de los servicios públicos, que sostiene que el requerimiento de sufragar los gastos en que incurre el estado para prestar servicios es la causa fundamental de la tributación, la teoría de la sujeción, que sostiene que la tributación viene dada por el simple hecho de las relaciones contribuyente-Estado, y la teoría de la necesidad social, que sostiene que la satisfacción de las necesidades que debe satisfacer el Estado, son algunas teorías que apoyan la tributación.

Hay dos tipos diferentes de ideas que explican por qué los contribuyentes cumplen sus compromisos. En primer lugar, las ideas con énfasis en los incentivos que se basan en la economía. Según este punto de vista, los contribuyentes "juegan a la lotería de la auditoría". Determinan las repercusiones económicas de varias opciones de cumplimiento (como, por ejemplo, evitar o no evadir impuestos), la probabilidad de descubrimiento y las repercusiones resultantes, y luego seleccionan la opción para el grado de riesgo deseado. El segundo grupo de hipótesis, por el contrario, presupone que las variables psicológicas, como las consideraciones morales y éticas, también son trascendentales para los contribuyentes y que, en consecuencia, los contribuyentes pueden atenerse incluso cuando no existe la posibilidad de una auditoría. Hay dos tipos diferentes de ideas que explican por qué los contribuyentes cumplen sus compromisos. En primer lugar, las ideas con énfasis en los incentivos que se basan en la economía. Según este punto de vista, los contribuyentes "juegan a la lotería de la fiscalización". Determinan las repercusiones económicas de varias opciones de cumplimiento

(como, por ejemplo, evitar o no evadir impuestos), la probabilidad de descubrimiento y las repercusiones resultantes, y luego seleccionan la opción para el grado de riesgo deseado. Contrariamente a la segunda clase de teorías, que sostienen que las cuestiones psicológicas, como las preocupaciones morales y éticas, también son relevantes para los contribuyentes, las teorías económicas suelen apoyar más auditorías y sanciones como solución al cumplimiento. En consecuencia, los contribuyentes podrían cooperar incluso si hay pocas posibilidades de que se produzca una auditoría. Sin embargo, las recomendaciones políticas formuladas por las teorías psicológicas hacen hincapié en modificar la actitud de la gente hacia el sistema fiscal, mejorando su percepción de la justicia y facilitando el bajo cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante acciones como una mejor información en la web, más asistencia telefónica y tecnologías de la información útiles (Chuqui y Figueroa, 2022).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

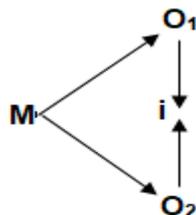
Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo aplicada; según Hernandez y Mendoza (2018), señalan que: la investigación aplicada, es una investigación que se lleva a cabo sin la manipulación intencionada de factores, con datos que se obtienen en un determinado tiempo, teniendo presente que el alcance de sus hallazgos mide la relación de sus variables.

Así mismo el diseño de investigación es no experimental – transversal según Hernandez y Mendoza (2018), el primero es la investigación que se lleva a cabo sin requerir la modificación de variables y en la que los fenómenos simplemente se presentan en su entorno natural y luego se examinan; mientras que el segundo es para describir las variables y la frecuencia de sus interacciones en un momento dado, los datos deben recogerse todos a la vez.

Además, este estudio tiene un alcance descriptivo – correlacional, según Hernandez y Mendoza (2018), El primero de ellos consiste en caracterizar las cualidades, atributos y rasgos de una variable o fenómeno para poder examinarlo. La otra, en cambio, asocia variables según patrones predichos, es decir, intenta vincular o correlacionar entre sujetos de estudio dado un contexto determinado. También el enfoque a utilizar es cuantitativo, dado que, según Hernandez y Mendoza (2018), esta forma de estudio analiza las variables mediante procesos estadísticos, o a través de datos numéricos, que luego serán examinados e interpretados para llegar a una conclusión. En consecuencia, la metodología a utilizar es cuantitativa.

Diseño de investigación



Donde:

O_1 = Facturación electrónica

O_2 = Obligaciones tributarias

M = Muestra

i = Incidencia

3.2. Variables y operacionalización

Variable I: Facturación electrónica

Definición conceptual:

Es un documento electrónico que protege la integridad de la información y la validez de la fuente, al mismo tiempo que satisface las normas legales y reglamentarias de facturación (Férrandez, 2021)

Definición operacional:

La variable de facturación electrónica y sus dimensiones se miden aplicando un cuestionario a los participantes seleccionados con escala de tipo Likert que se aplicó a la muestra especificada para el análisis posterior y las conclusiones y recomendaciones.

Indicadores:

A continuación, se detalla cada dimensión con sus respectivos indicadores:

Sistema de emisión electrónica: SEE-SOL Sunat operaciones en línea, Contribuyentes autorizados por SUNAT, OSE Operador de servicios electrónicos y Facturador SUNAT

Comprobantes de pago electrónico: Beneficio del uso de los comprobantes electrónicos, Tipos de comprobantes de pago electrónico emitidos y Capacitación por parte de la SUNAT.

Beneficios de la emisión de comprobantes electrónicos: Reducción de costos, Simplificación de las obligaciones tributarias y seguridad y rapidez en la emisión

Escala de medición: Ordinal

Variable II: obligaciones tributarias

Definición conceptual:

Es el vínculo jurídico que obliga a la voluntad privada a proporcionar al Estado una determinada cantidad de dinero; desde el momento en que se produce el hecho o acontecimiento previsto en ella y que le es imputable, esta obligación se convierte en exigible al sujeto pasivo o responsable (Gómez, 2019).

Definición operacional:

La variable obligaciones tributarias se medirá aplicando el cuestionario para los participantes seleccionados con una escala de tipo Likert, que se aplicó a una determinada muestra, para el análisis posterior análisis y llegar a las conclusiones y recomendaciones.

Indicadores:

A continuación, se detalla cada dimensión con sus respectivos indicadores:

Obligaciones tributarias formales: Emisión de comprobantes de pago, Declaraciones tributarias y Libros y registros contables.

Obligaciones tributarias sustanciales: Pago del IGV, Pago del IR y Cobranza coactiva

Escala de medición: Ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Según Hernández y Mendoza (2018), alude a la población como: “un grupo de personas, objetos y otras cosas que se ajustan a una lista de criterios”. Siendo la población para el presente estudio; las 150 empresas hoteleras que se encuentran dentro del distrito de Juliaca.

Criterios de inclusión: Empresas hoteleras

- Se toma empresas de Juliaca
- Se tomar a empresas formales

Criterios de exclusión

- Se excluye a empresas informales del sector hotelero
- Se excluye a empresas que no usan facturación electrónica

Por ello la población esta constituida por 150 empresas del sector hotelero que se encuentran en el distrito de Juliaca.

Muestra

Por su parte Córdova (2018), alude que la muestra es “un subconjunto de una población que se considera representativo de ella”.

Por ello la muestra en estudio está conformada por un total de 25 empresas hoteleras que se encuentran dentro del distrito de Juliaca

Muestreo

También el muestreo empleado en la presente investigación es del tipo no probabilístico por conveniencia, porque permite seleccionar casos accesibles, admisibles. Se dice así en función de la accesibilidad y la proximidad del sujeto hacia los investigadores. (Otzen y Manterola, 2017).

El objeto de análisis es el componente que se va a diseccionar o investigar durante un estudio (Hernández y Mendoza, 2018). En la unidad de análisis se considerará 25 empresas hoteleras del distrito de Juliaca.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica investigación será la encuesta; según Fernández et al. (2021), manifiesta que “Mediante el uso de cuestionarios correctamente elaborados, la encuesta pretende recoger datos de una muestra representativa de la población cuyos pensamientos o respuestas interesan al investigador”.

El instrumento de recolección de datos será el cuestionario; por ende, según Castro (2015), es un instrumento compuesto por una serie de preguntas que deben

formularse de forma coherente, lógica y con una estructura y un orden que obedezcan a un propósito determinado.

Para la validez de los instrumentos en estudio serán observados y analizados por expertos al tema antes de su uso; según Hernández y Mendoza (2018), se refieren a la validez como un procedimiento llevado a cabo por un grupo de especialistas encargados de examinar a fondo los componentes del instrumento de investigación.

La confiabilidad del instrumento se determinará a través de alpha de Cronbach utilizando el software IBM SPSS Statistics versión 23, teniendo en cuenta los ítems de la validación de cada instrumento a evaluar por expertos colegiados; según Hernández y Mendoza (2018), es la coherencia de los datos adquiridos y la ausencia de cualquier riesgo potencial de cambio durante su uso, En otras palabras, el instrumento debe ser legítimo y preciso.

Validez

Para la validez de los instrumentos en estudio serán observados y analizados por expertos al tema antes de su uso; según Hernandez y Mendoza (2018), se refieren a la validez como un procedimiento llevado a cabo por un grupo de especialistas encargados de examinar a fondo los componentes del instrumento de investigación.

Tabla 1

Validación de expertos

Expertos	Opinión
Dr. Horna Rubio, Abraham Josué	Aplicable
Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián	Aplicable
Mg. Amasifuén Reategui Manuel	Aplicable

Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se determinará a través del Alpha de Cronbach utilizando el software IBM SPSS Statistics versión 23, teniendo en cuenta los ítems de la validación de cada instrumento a evaluar por expertos colegiados. Según Hernandez y Mendoza (2018), es la coherencia de los datos adquiridos y la ausencia de cualquier riesgo potencial de cambio durante su uso, En otras palabras, el instrumento debe ser legítimo y preciso.

Tabla 2

Alpha de Cronbach

Variable	Alpha de Cronbach	N de elementos
Facturación electrónica	0.780	11
Obligaciones tributarias	0.903	9

Nota: Elaboración propia

Como se puede observar el Alpha de Cronbach para la variable facturación electrónica y obligaciones tributarias es de 0.78 y 0.903 respectivamente. El valor de Alpha de Cronbach de la variable facturación electrónica se encuentra entre el rango de 0.7 y 0.8 lo cual indica que existe una fiabilidad aceptable en la base de datos de la variable. Y, la variable obligaciones tributarias se encuentre en el rango de 0.8 y 0.9, lo cual indica que tiene una fiabilidad buena.

3.5. Procedimientos

En el presente trabajo de investigación se aplicará los siguientes procedimientos: Primeramente, se realizará la elaboración del cuestionario con preguntas concernientes a las variables a estudiar (Facturación y obligaciones tributarias en empresas hoteleras del distrito de Juliaca) Posteriormente se realizará su validación por especialistas al tema; y consecutivamente realizar su aplicación. Segundo, realiza la visita a las empresas hoteleras del distrito de Juliaca para la aplicación del cuestionario, empezando, primeramente; solicitando la autorización para la aplicación del instrumento. A continuación, se les hará las preguntas pertinentes y al concluir, se les agradecerá su ayuda por los datos que se nos facilitaran, manteniendo la confidencialidad de toda la información. De ese mismo modo se continuará con las siguientes empresas hoteleras. Tercero, a fin de determinar el impacto de la facturación electrónica en las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras de la ciudad de Juliaca, se analizarán los datos con el software IBM SPSS Statistics versión 23, obteniéndose conclusiones y recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Para el procesamiento de los resultados del presente trabajo de investigación se utilizará el método; mediante el programa estadístico IBM SPSS Statistics; con el cual se conocerá la incidencia de las dos variables Facturación electrónica y obligaciones tributarias a través de gráficos o tablas en donde se podrá plasmar los datos obtenidos con el instrumento de medición. La base de datos se analiza mediante el Alpha de Cronbach, la prueba de normalidad de Shapiro Wilk, y la correlación de Pearson.

3.7. Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación se ejecutará con la total franqueza y honestidad debido a que la información recopilada y compilada en este trabajo de investigación procederá de fuentes bibliográficas acreditadas, cada una de las cuales se citará en cada párrafo y por otra parte, el trabajo de tesis se basará en las instrucciones de referencias estilo APA del fondo editorial UCV, a fin de dar cumplimiento a la resolución del vicerrectorado de investigación N°016-2023-VI-UCV, el cual contiene pautas de productos de investigación que contribuyeron en el presente estudio.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

En esta sección se elabora el análisis de las variables en relación al nivel del logro, destacando como niveles de bajo rendimiento, rendimiento intermedio y alto rendimiento. Esto posibilita la exposición de los objetivos alcanzados y las áreas susceptibles de mejora en cada una de las variables objeto de estudio.

Tabla 3

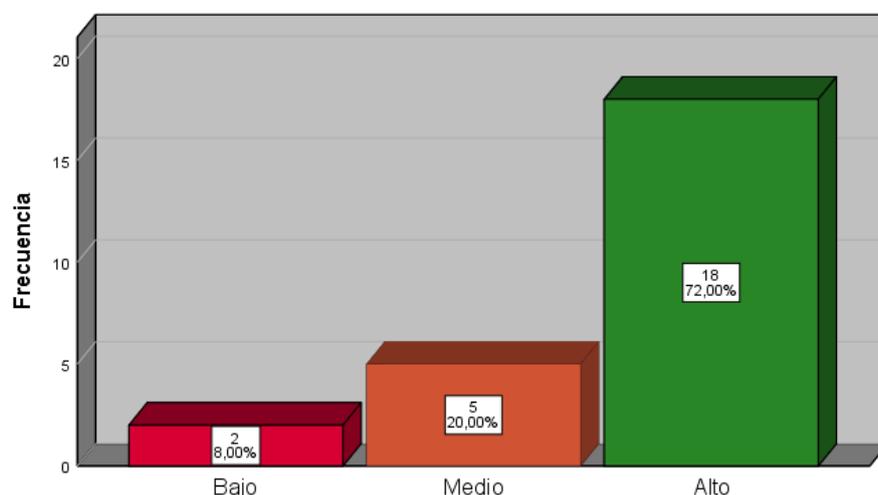
Facturación electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	8,0	8,0	8,0
	Medio	5	20,0	20,0	28,0
	Alto	18	72,0	72,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 1

Facturación electrónica



Interpretación: En relación a la tabla 3 y figura 1, se observa que, de acuerdo con la encuesta realizada a las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023, se encuentran en un nivel bajo con un 8%, un 20% con nivel medio y un 72% con un nivel alto por lo que se considera que el 28% no ha logrado un nivel apropiado sobre la variable facturación electrónica, por lo que se considera que tienen una regular

emisión de este documento electrónico que satisface las normas legales y reglamentarias de facturación.

Dimensiones de la variable Facturación electrónica

Tabla 4

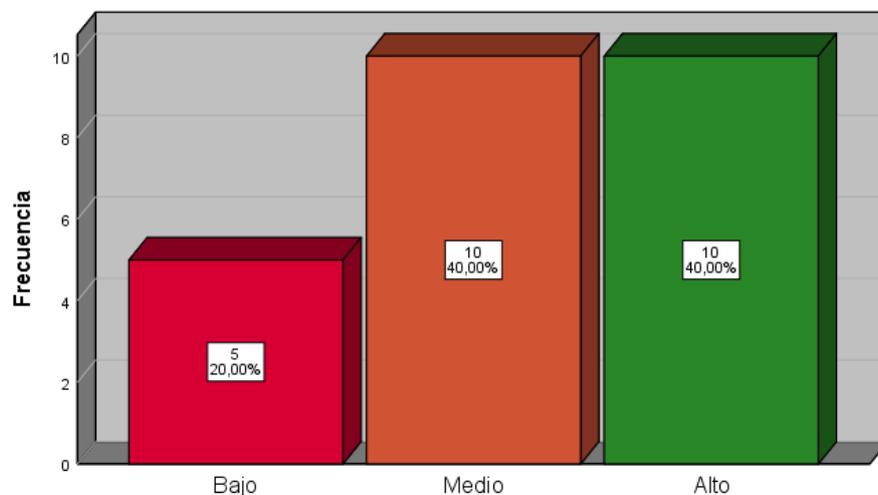
Dimensión sistema de emisión electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	5	20,0	20,0	20,0
	Medio	10	40,0	40,0	60,0
	Alto	10	40,0	40,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 2

Sistema de emisión electrónica



Interpretación: En relación a la tabla 4 y figura 2, se observa que, de acuerdo con la encuesta realizada en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023. Se encuentran en un nivel bajo con un 20%, un 40% con nivel medio y un 40% con un nivel alto, en ese sentido se considera que el 60% no ha logrado un nivel apropiado sobre la dimensión de análisis, por lo que se considera que tienen una regular responsabilidad jurídica en sistema de facturación electrónica.

Tabla 5

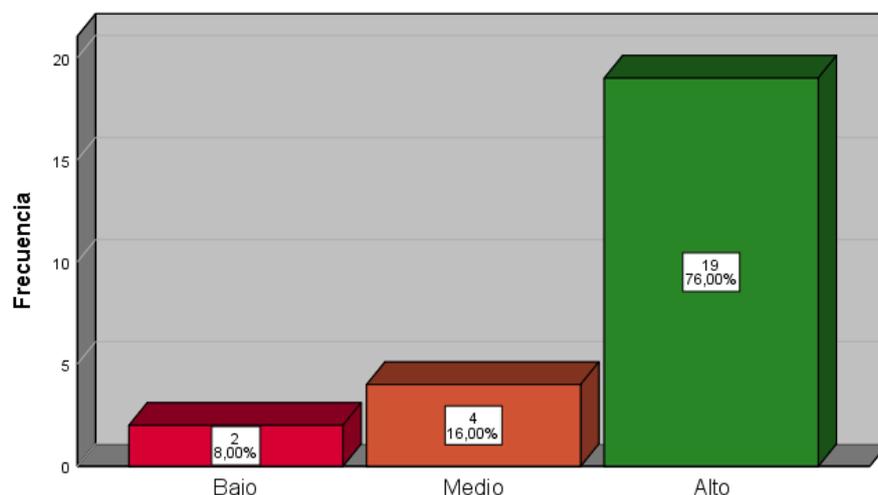
Dimensión comprobantes de pago electrónico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	8,0	8,0	8,0
	Medio	4	16,0	16,0	24,0
	Alto	19	76,0	76,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 3

Dimensión Comprobantes de pago electrónico



Interpretación: En relación a la tabla 5 y figura 3, se observa que, de acuerdo con la encuesta realizada en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023. Se encuentran en un nivel bajo con un 8%, un 16% con nivel medio y un 76% con un nivel alto, en ese sentido se considera que el 24% no ha logrado un nivel apropiado sobre la dimensión de análisis, por lo que se considera que tienen una regular responsabilidad jurídica en la emisión de comprobante de pago electrónico.

Tabla 6

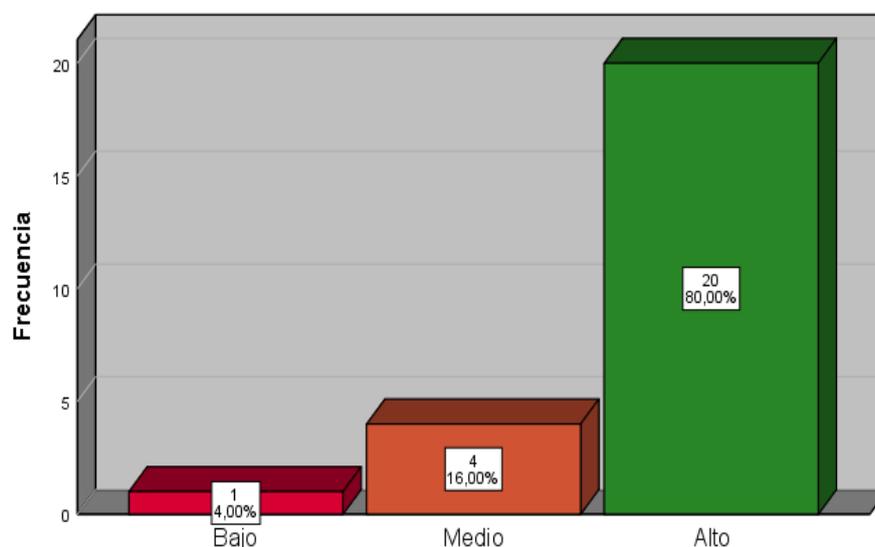
Dimensión beneficios de la emisión de comprobantes electrónicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	4,0	4,0	4,0
	Medio	4	16,0	16,0	20,0
	Alto	20	80,0	80,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 4

Dimensión Beneficios de la emisión de comprobantes electrónicos



Interpretación: En relación a la tabla 6 y figura 4, se observa que, de acuerdo con la encuesta realizada en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023. Se encuentran en un nivel bajo con un 4%, un 16% con nivel medio y un 80% con un nivel alto, en ese sentido se considera que el 20% no ha logrado un nivel apropiado sobre la dimensión de análisis, por lo que se considera que tienen un regular beneficio en relación a la emisión de comprobantes electrónicos.

Tabla 7

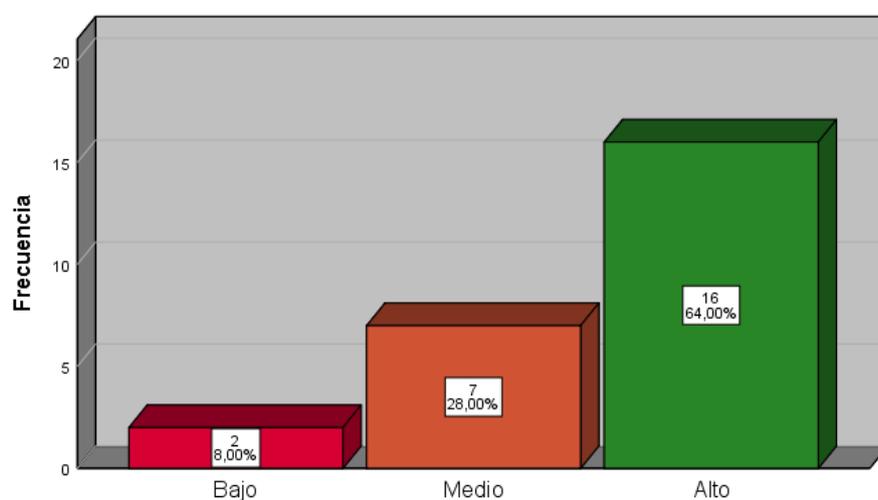
Obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	8,0	8,0	8,0
	Medio	7	28,0	28,0	36,0
	Alto	16	64,0	64,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 5

Obligaciones tributarias



Interpretación: En relación a la tabla 7 y figura 5, se observa que, de acuerdo con la encuesta realizada a las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023, se encuentran en un nivel bajo con un 8%, un 28% con nivel medio y un 64% con un nivel alto por lo que se considera que el 36% no ha logrado un nivel apropiado sobre la variable obligaciones tributarias, por lo que se considera que tienen una regular vínculo jurídico que obliga a la voluntad privada a proporcionar al Estado una determinada cantidad de dinero.

Análisis Inferencial

Este tipo de análisis posibilita identificar o del grado de influencia, así como la relación mutua entre distintas variables, junto con sus dimensiones. Además, se establece el grado de interdependencia que se manifiesta entre ellas, con la finalidad de extraer conclusiones sólidas y ofrecer sugerencias a los involucrados sobre las mejoras necesarias para lograr resultados favorables.

Prueba de normalidad

Tabla 8

Prueba de normalidad de las variables

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Facturación electrónica	,225	25	,002	,884	25	,008
Obligaciones tributarias	,145	25	,189	,911	25	,032

a. Corrección de significación de Lilliefors

Teniendo en cuenta a los resultados de la tabla 8, se trabajó con el análisis de Shapiro Wilk, debido a que la muestra de la presente investigación en menor igual a 50 elementos, así mismo el p valor es menor a 0.05, por lo que se considera que la muestra no tiene una distribución normal, en ese sentido, se tomó como estadístico para el análisis inferencial a Rho de Spearman y realizar la prueba de hipótesis para el estudio.

Prueba de hipótesis general

H₀: La facturación electrónica no incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.

H₁: La facturación electrónica incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.

Tabla 9 Nivel de correlación de la facturación electrónica y las obligaciones tributarias

			Facturación electrónica	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Facturación electrónica	Coeficiente de correlación	1,000	,866**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	25	25
	Obligaciones tributarias.	Coeficiente de correlación	,866**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla 9 se puede observar que el nivel de significancia es de 0.000, en tal sentido es rechazada la hipótesis nula, por consiguiente, la hipótesis de investigación se acepta, es decir que existe una relación estadísticamente significativa, entre la facturación electrónica y las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023, además, el nivel de correlación según Rho de Spearman, es de 0.866, correlación positiva alta, por lo que cuanto mejor sea la facturación electrónica de las empresas de análisis mejor será las obligaciones tributarias.

Prueba de hipótesis específica 1

H₀: Los sistemas de emisión electrónica no inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.

H₁: Los sistemas de emisión electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.

Tabla 10

Nivel de correlación de los sistemas de emisión electrónica y las obligaciones tributarias

		Sistemas de emisión electrónica		Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Sistemas de emisión electrónica	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 .	,725** ,000
		N	25	25
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,725** ,000	1,000 .
		N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla 10 se puede observar que el nivel de significancia es de 0.000, en tal sentido es rechazada la hipótesis nula, por consiguiente, la hipótesis de investigación se acepta, es decir que existe una relación estadísticamente significativa, entre el sistema de emisión electrónica y las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023, además, el nivel de correlación según Rho de Spearman, es de 0.725, correlación positiva alta, por lo que cuanto mejor sea el sistema de emisión electrónica de las empresas de análisis mejor será las obligaciones tributarias.

Prueba de hipótesis específica 2

H₀: Los comprobantes de pago electrónico no inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.

H₁: Los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.

Tabla 11

Nivel de correlación de los comprobantes de pago electrónico y las obligaciones tributarias

			Comproban tes de pago electrónico	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Comprobantes de pago electrónico	Coeficiente de correlación	1,000	,776**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	25	25
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,776**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla 11 se puede observar que el nivel de significancia es de 0.000, en tal sentido es rechazada la hipótesis nula, por consiguiente, la hipótesis de investigación se acepta, es decir que existe una relación estadísticamente significativa, entre los comprobantes de pago electrónico y las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023, además, el nivel de correlación según Rho de Spearman, es de 0.776, correlación positiva alta, por lo que cuanto mayor sea su entrega de comprobantes de pago electrónico de las empresas de análisis mejor será las obligaciones tributarias.

Prueba de hipótesis específica 3

H₀: Los beneficios de la facturación electrónica no inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.

H₁: Los beneficios de la facturación electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.

Tabla 12

Nivel de correlación de los beneficios de la facturación electrónica y las obligaciones tributarias

			Beneficios de la facturación electrónica	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Beneficios de la facturación electrónica	Coeficiente de correlación	1,000	,668**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	25	25
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,668**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla 12 se puede observar que el nivel de significancia es de 0.000, en tal sentido es rechazada la hipótesis nula, por consiguiente, la hipótesis de investigación se acepta, es decir que existe una relación estadísticamente significativa, entre los beneficios de la facturación electrónica y las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023, además, el nivel de correlación según Rho de Spearman, es de 0.668, correlación positiva, por lo que cuanto mayor los beneficios de la facturación electrónica de las empresas de análisis mejor será las obligaciones tributarias.

V. DISCUSIÓN

Para la hipótesis general se ha encontrado que si hay relación entre las variables de estudio. La hipótesis general planteada para esta investigación se refiere a la relación entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca en el año 2023. En este contexto, se establece la hipótesis nula (H_0) que afirma que la facturación electrónica no tiene una incidencia significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por otro lado, la hipótesis alternativa (H_1) sugiere que la facturación electrónica sí incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en estas empresas. Ante ello, el nivel de correlación según Rho de Spearman, es de 0.866, correlación positiva alta, por lo que cuanto mejor sea la facturación electrónica de las empresas de análisis mejor será las obligaciones tributarias. A su vez el nivel de significancia es menor a 0.05, lo cual permite que acepte la hipótesis alternativa la cual afirma que la facturación electrónica si incide en el cumplimiento de obligaciones tributarias. Ante ello, diversos autores expresan de manera conjunta el impacto positivo que conlleva emitir electrónicamente para poder cumplir con sus obligaciones fiscales haciendo uso de la tecnología, de hecho, autores como Harianto et al. (2020) explican que el uso de facturas electrónicas aumenta el cumplimiento de los contribuyentes, además, Bosco y Gayawira (2020) indican que las facturas electrónicas tuvieron un efecto positivo en el cumplimiento oportuno del IVA. Así mismo, Wirya y Budiarta (2019) muestran que las facturas electrónicas aumentan la eficiencia de las obligaciones tributarias. Apaza y Román (2022) encontraron una relación positiva entre el uso efectivo de facturas electrónicas y el cumplimiento tributario en las PYMES. Mamani et al. (2020) analizaron el impacto de la factura electrónica en la obligación tributaria y resaltaron su importancia. Calsin (2021) demostró que el impacto de los sistemas de emisión electrónica en la contabilidad y los impuestos corporativos y encuentra que designar empresas como emisores electrónicos afecta el cumplimiento tributario. Existe suficiente evidencia como para asumir que la facturación electrónica reporta una praxis adecuada y necesaria en el país y la localidad.

Así mismo, para la hipótesis específica 1 se ha encontrado que si existe relación entre las variables de estudio. La hipótesis específica 1 se centra en

analizar la relación entre los sistemas de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca en el año 2023. La hipótesis nula (H_0) plantea que los sistemas de emisión electrónica no inciden en el cumplimiento de dichas obligaciones, mientras que la hipótesis alternativa (H_1) postula que sí existe una incidencia significativa. El nivel de correlación según Rho de Spearman, es de 0.725, correlación positiva alta, por lo que cuanto mejor sea el sistema de emisión electrónica de las empresas de análisis mejor será las obligaciones tributarias. A su vez, se ha hallado un nivel de significancia menor al 5%, lo cual indica que si hay relación entre los sistemas de emisión electrónica y el cumplimiento de obligaciones tributarias. Cabe mencionar que autores como Wirya y Budiarta (2019) expone que la importancia de la factura electrónica y cómo su implementación puede mejorar la eficiencia de las obligaciones tributarias y reducir las sanciones administrativas está directamente relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Otros autores como Bosco y Gayawira (2020) estudiaron el impacto de la facturación electrónica en el cumplimiento del IVA de las pymes ruandesas y descubrieron que la mayoría de los encuestados coincidieron en que la facturación electrónica mejoraba el cumplimiento tributario. Además, Pichihua y Reineri (2018) examinan la frecuencia entre la evasión fiscal y la factura electrónica y destacan cómo el sector privado promueve la adopción de la factura electrónica y su contribución a la administración tributaria. También, Wirya y Budiarta (2019) también demostraron que las facturas electrónicas aumentan la eficiencia de las obligaciones tributarias y reducen las sanciones administrativas en el distrito de Padang. Por otro lado, Kalsins (2021) evaluó el impacto del sistema de facturación electrónica en la contabilidad y tributación empresarial, afirmando que la mayoría prefiere el sistema de control tributario proporcionado por la SUNAT, lo que resalta la importancia de los comprobantes de pago electrónicos en la gestión fiscal y tributaria.

De igual forma, para la hipótesis específica 2 se ha encontrado que si existe relación entre las variables de estudio. La hipótesis específica 2 aborda la relación entre los comprobantes de pago electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca en el año 2023. La hipótesis nula (H_0) establece que los comprobantes de pago electrónico no inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, mientras que la hipótesis

alternativa (H1) sugiere que sí hay una incidencia significativa. El nivel de correlación según Rho de Spearman, es de 0.776, correlación positiva alta, por lo que cuanto mayor sea su entrega de comprobantes de pago electrónico de las empresas de análisis mejor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias. A su vez, se encontró un nivel de significancia menor al 5%, lo cual señala que si existe relación entre los comprobantes de pago electrónico y las obligaciones tributarias. Cabe mencionar que principalmente autores como Quispe y Quispe (2022) resalta la importancia de cumplir el deber formal y significativo de las obligaciones y responsabilidades fiscales, dado que brinda garantía y confianza al estado para poder seguir desarrollándose como empresa. Igualmente, Wirya y Budiarta (2019) explican esta importancia, dado que no es conveniente acumular multas administrativas y que incluso para el sector privado es de suma importancia comprobar estos deberes (Pichihua y Reineri, 2018).

Similarmente, para la hipótesis específica 3 se ha encontrado que hay relación entre las variables estudiadas. La hipótesis específica 3 se enfoca en los beneficios de la facturación electrónica y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca en el año 2023. La hipótesis nula (H0) plantea que los beneficios de la facturación electrónica no inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, mientras que la hipótesis alternativa (H1) sostiene que existe una incidencia significativa. El nivel de correlación según Rho de Spearman, es de 0.668, correlación positiva, por lo que cuanto mayor los beneficios de la facturación electrónica de las empresas de análisis mejor será las obligaciones tributarias. A su vez, el nivel de significancia hallado es menor a 5%, lo cual indica que efectivamente los beneficios de la facturación electrónica se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En cuanto a los autores que avalan este resultado, destaca Bosco y Gayawira (2020) que en su estudio propusieron determinar el impacto de los dispositivos de facturación electrónica en el cumplimiento del IVA por parte de las PYME ruandesas, demostrando que los resultados indican un gran número de encuestados que están totalmente de acuerdo en que las facturas electrónicas tienen un efecto positivo en el pago puntual del IVA y facilitan el pago puntual de las declaraciones de impuestos en donde la implementación obligatoria del sistema también ha tenido un impacto positivo en las declaraciones de impuestos, ya que

la facturación electrónica puede beneficiar a las PYMES en su cumplimiento tributario. Así mismo Harianto et al. (2020) explican que otro beneficio recae en el mayor nivel de cumplimiento de los contribuyentes. Así mismo, Wiraya y Burdiartha (2019) explica que otro beneficio recae en la efectividad de las obligaciones fiscales. Además, Pichihua y Reineri (2018) junto a Quispe y Quispe (2022) resaltan que el beneficio mayor para la empresa recae en el cumplimiento tributario que influye en los impuestos.

Los resultados obtenidos de las pruebas de hipótesis respaldan la hipótesis general y las hipótesis específicas planteadas. En cada caso, el nivel de significancia es muy bajo ($p < 0.01$), lo que lleva al rechazo de las hipótesis nulas y a la aceptación de las hipótesis alternativas. Esto implica que tanto la facturación electrónica en general como los sistemas de emisión electrónica, los comprobantes de pago electrónico y los beneficios de la facturación electrónica específicamente, están relacionados de manera significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca en el año 2023. Las correlaciones positivas altas y positivas respaldan esta conclusión, indicando que un mejor desempeño en la facturación electrónica se relaciona con un mejor cumplimiento tributario en estas empresas.

VI. CONCLUSIONES

6.1. Se concluye para el objetivo general que se ha determinado que si hay relación entre la facturación electrónica y el cumplimiento tributario. Se ha rechazado la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alternativa con una significancia bilateral de 0.000, menor al 5%, lo que implica que la facturación electrónica incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca en 2023. La correlación positiva alta (0.866) sugiere que un mejor uso de la facturación electrónica se relaciona con un mejor cumplimiento tributario, por lo cual existe una correlación directa y alta entre las variables.

6.2. Se concluye para el objetivo específico 1 que se ha determinado que si existe relación entre los sistemas de emisión electrónica en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Se ha rechazado la hipótesis nula (H_0), y se aceptó la hipótesis alternativa con una significancia bilateral de 0.000, lo cual es menor al 5%, lo que indica que los sistemas de emisión electrónica inciden significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras de Juliaca en 2023. La correlación positiva alta (0.725) sugiere que un mejor uso de sistemas electrónicos de emisión se relaciona con un mejor cumplimiento tributario.

6.3. Se concluye para el objetivo específico 2 que se ha determinado que, si existe relación directa entre los comprobantes de pago electrónico y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023. Se ha rechazado la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alternativa con una significancia bilateral de 0.000, menor al 5%, lo que implica que los comprobantes de pago electrónico inciden significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La correlación positiva alta (0.776) sugiere que una mayor entrega de comprobantes de pago electrónicos se relaciona con un mejor cumplimiento tributario.

6.4. Se concluye para el objetivo específico 3 que se ha determinado que, si existe relación directa entre los beneficios de la emisión de comprobantes electrónicos y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de

Juliaca, 2023. Se ha rechazado la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alternativa con una significancia bilateral de 0.000, menor al 5%, lo que implica que los beneficios de la emisión de comprobantes electrónicos inciden significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La correlación positiva (0.668) sugiere que mayores beneficios derivados de la facturación electrónica se relacionan con un mejor cumplimiento tributario.

VII. RECOMENDACIONES

7.1. Se recomienda a las empresas optimizar el uso de la facturación electrónica. Las empresas hoteleras deben implementar y utilizar de manera efectiva los sistemas de facturación electrónica. Esto incluye capacitar a su personal en el uso adecuado de estas herramientas para garantizar un cumplimiento tributario óptimo. Esto ayudará a la formalización y a un mejor cumplimiento tributario de las empresas del distrito de Juliaca. A su vez, la autoridad tributaria tendrá un mayor poder de fiscalización y seguimiento de la recaudación de tributos. Por otro lado, se debe de mantener un constante seguimiento a las finanzas, presupuestal, como también controlar los gastos y asegurarse que hay suficiente flujo de efectivo para las operaciones y obligaciones tributarias.

7.2. Se recomienda a las empresas fortalecer los sistemas de emisión electrónica. Se aconseja a las empresas hoteleras mejorar sus sistemas electrónicos de emisión y asegurarse de que estén actualizados y alineados con las regulaciones fiscales vigentes para que así puedan estar al día en cuanto a su cumplimiento tributario correspondiente ante la autoridad tributaria. A su vez, se recomienda utilizar un software de contabilidad o considera contratar a un contador para garantizar que todos los registros financieros se encuentren en orden. Además de mantener la data en orden y actualizada.

7.3. Se recomienda a la Sunat promover la emisión de comprobantes de pago electrónicos para que las empresas fomenten activamente la emisión y entrega de estos documentos electrónicos a sus clientes. Esto no solo mejora el cumplimiento tributario, sino que también agiliza los procesos contables y reduce el uso de papel. A su vez, se deben realizar campañas de conciencia tributaria de empresas de dicho sector, ya que la mayoría de ellas resultan ser informales.

7.4. Se recomienda a las empresas maximizar los beneficios de la facturación electrónica, ya que los beneficios derivados de la facturación electrónica influyen en el cumplimiento tributario. Por lo tanto, se sugiere que las empresas exploren y aprovechen al máximo los beneficios económicos y operativos que ofrece la facturación electrónica, como la reducción de costos administrativos y la mejora en

la gestión financiera. Así mismo, se recomienda mantener una planificación tributaria estratégica para aprovechar las oportunidades legales para reducir la carga fiscal de la empresa, además de desarrollar una estrategia de marketing sólida para aumentar la visibilidad de tu empresa y atraer nuevos clientes.

REFERENCIAS

- Apaico, M. (2022). Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho. Lima: [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/107263>
- Apaza, E., & Roman, B. (2022). Facturación electrónica y su relación con el cumplimiento tributario de las MyPES en Arequipa. Lima: [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/103056>
- Arbieto, R. (2019). La facturación electrónica y su incidencia tributaria en el IGV e impuesto a la renta de DALSE S.A, MIRAFLORES 2018. Lima: [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte].
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/23354>
- Bosco, J., & Gayawira, P. (2020). Impact of electronic billing machine (ebm) on vat compliance among small and medium sized – enterprises in rwanda. *Journal of management*, 87-109.
<https://austinpublishinggroup.com/business-administration-and-management/fulltext/ajbam-v4-id1046.pdf>
- Calsin, A. (2021). Sistemas de emisión electrónica y su incidencia contable y tributaria en las empresas de la ciudad de Puno. Puno: [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano].
<https://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/16938?show=full>
- Carmen, D., & Jaramillo, J. (2020). Las obligaciones fiscales y su relación con las sanciones tributarias en la empresa Bekleidung E.I.R.L. Piura: [Tesis de licenciatura, Universidad Privada Antenos Orrego].
<https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/9485>
- Castro, R. (2015). Recolección de datos. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
<https://melpe025.files.wordpress.com/2015/03/lasfichas-amycastro14215.pdf>
- Chao, L., & Villanueva, W. (2023). El procedimiento de fiscalización de la Sunat.
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=eache:4UQS004hmbM>

J:<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/artide/download/18478/18718/&cd=19&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

- Chuqui, L., & Figueroa, A. (2022). Implementación de la facturación electrónica y su impacto tributario en la empresa Servicios Navales Bimbo E.I.R.L., Chimbote 2021. Chimbote: [tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/97715>
- Córdova, I. (2018). "Instrumentos de investigación". Lima: San Marcos de Aníbal Jesús Paredes Galván. https://www.researchgate.net/publication/367202680_Las_investigaciones_sobre_la_ensenanza_y_el_aprendizaje_de_las_lenguas_extranjeras_en_Mexico_2012-2021
- Cumpa, J. (2020). El Sistema de Facturación Electrónica y su Impacto en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las Empresas de Santiago de Surco. Lima: [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2629>
- Cumpa, J. (2020). El Sistema de Facturación Electrónica y su Impacto en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las Empresas de Santiago de Surco, Lima 2018. Huancayo. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana los Andes]. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2629>
- Dávila, K., & Órtiz, H. (2021). Conciencia tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los microempresarios de la Parada Municipal de Utcubamba. Lima. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78805>
- Fernandez, J., & Potenciano, A. (2021). Conosca mas sobre las obligaciones tributarias. Chiclayo: Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75934/Fernandez_TJMA_Potenciano_FA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fernandez, R. (2021). Facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de alquiler y arrendamiento de vehículos automotores en la ciudad de Arequipa. Lima: [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].

- <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73251>
- Flores, A., & Ramos, N. (2016). El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría. *Revista de investigacion de contabilidad* .
- Gómez, J. (2019). Incidencia de la facturación electrónica, en la obligación tributaria, en la empresa Conta Perú servicios empresariales S.A.C., del distrito de Miraflores. Lima: [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Peru].
- <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/1065>
- Harianto, H., Rahman, A., & Lannai, D. (2020). Analysis of the application of EInvoicing in increasing Taxable Enterpreneur compliance. . *Research Acoounting and Auditing*, 77 - 87.
- Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). Metodologia de la investigacion Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mexico: Mc Graw Hill Education.
- <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Mamani, E., Quintanilla, V., & Chino, L. (2020). Impacto de la emisión de facturación electrónica y su relación con las obligaciones tributarias en las empresas acogidas al régimen especial de la ciudad de Juliaca – Puno 2020. Juliaca. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Union].
- <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3652>
- Orozco, E. (2021). Cultura Tributaria y las Obligaciones tributarias en las MyPes de la Ciudad de Puno, 2020. Juliaca. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
- <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66266>
- Oster, J., & Schenk, B. (2022). Status quo of electronic invoice processing at municipalities in the federal state baden – württemberg. *Días EDem y EGov de 29 Europa central y oriental*,. *Liandro jum*, 287 - 299.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology* [On Line].
- <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php>
- Pichihua, R., & Reineri, G. (2018). Facturación electrónica como un instrumento de control fiscal. Buenos aires: [Tesis de licenciatura, Universidad Abierta Interamericana].

- <https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC130649.pdf>
- Pinedo, R. (2021). Cultura Y Obligaciones Tributarias En Los Comerciantes Del Mercado De Belén. Iquitos: [Tesis de licenciatura, Universidad Privada de la Selva Peruana].
- <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2144059>
- Quispe, C., & Quispe, S. (2022). Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas ferreteras del distrito de Wanchaq – Cusco. Cusco. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco].
- <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/6497>
- Saire, M., & Silquihua, N. (2020). Fiscalización tributaria y la relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata. Madre de Dios. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].
- <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/79271>
- Serna, J. (2018). Incidencia de la facturación electrónica en la reducción de la evasión fiscal. Manizales. [Tesis de licenciatura, Universidad de Manizales].
- <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3714/Mogollon%20Luis%20Carlos%202018.pdf?sequence=1>
- SUNAT. (2020). Resolución de Superintendencia. Lima.
- UNED. (2023). Diferencia entre obligación sustancial y formal. https://www.uned.ac.cr/extension/images/ifcmdl/Diferencia_entre_obligaci%C3%B
- Vargas, C., & Encio, C. (2021). El operador de servicios electrónicos en el actual proceso de digitalización: su repercusión en los contribuyentes. Lima: Unión Peruana.
- https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1605
- Verana, J. (2019). Qué es lo que debes saber sobre el procedimiento de fiscalización tributaria. [https://grupoverona.pe/que-es-lo-que-debes-saber-sobre-el-procedimiento-de-fiscalizacion-tributari al](https://grupoverona.pe/que-es-lo-que-debes-saber-sobre-el-procedimiento-de-fiscalizacion-tributari-al)
- Villacrés, J. (2018). Facturación electrónica y su incidencia en el principio de eficiencia tributaria en las medianas empresas de la ciudad de Ambato

provincia de Tungurahua. Ambato. [Tesis de licenciatura, Universidad Tecnica de Ambato].

<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/28525?locale=en>

Wirya, N, & Budiarta, K. (2019). Effect of Taxation Modernization on Tax Compliance. International Research Journal of Management, IT & Social Sciences, 207-213.

Zuzunaga, F., & Vega, S. (2020). Aciertos y desaciertos del tribunal Constitucional en tomo al concepto del tributo . Ginebra: Revista de derecho.

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de operacionalización de las variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Facturación electrónica	Es un documento electrónico que protege la integridad de la información y la validez de la fuente, al mismo tiempo que satisface las normas legales y reglamentarias de facturación (Férrandez, 2021)	La variable de facturación electrónica y sus dimensiones se miden aplicando un cuestionario a los participantes, el cual se determinará en base al Sistema de emisión electrónica, Comprobantes de pago electrónico y Beneficios de la emisión de comprobantes electrónicos	Sistema de emisión electrónica	SEE-SOL Sunat operaciones en línea	Ordinal
				Contribuyentes autorizados por SUNAT	
				OSE Operador de servicios electrónicos	
				Facturador sunat	
			Comprobantes de pago electrónico	Beneficio del uso de los comprobantes electrónicos	
				Tipos de comprobantes de pago electrónico emitidos	
				Capacitación por parte de la SUNAT	
			Beneficios de la emisión de comprobantes electrónicos	Reducción de costos	
				Simplificación de las obligaciones tributarias	
Seguridad y rapidez en la emisión					
Obligaciones tributarias	Es el vínculo jurídico que obliga a la voluntad privada a proporcionar al Estado una determinada cantidad de dinero; desde el momento en que se produce el hecho o acontecimiento previsto en ella y que le es imputable, esta obligación se convierte en exigible al sujeto pasivo o responsable (Gómez, 2019).	La variable obligaciones tributarias se medirá aplicando el cuestionario para los participantes en función a las Obligaciones tributarias formales y Obligaciones tributarias sustanciales.	Obligaciones tributarias formales	Emisión de comprobantes de pago	Ordinal
				Declaraciones tributarias	
				Libros y registros contables	
			Obligaciones tributarias sustanciales	Pago del IGV	
				Pago del IR	
				Cobranza coactiva	

Anexo 2 Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos									
¿Cómo la facturación electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023?	Analizar si la facturación electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023	La facturación electrónica incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>									
ESPECÍFICAS	ESPECÍFICAS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS										
¿Cómo los sistemas de emisión electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023?	Identificar si los sistemas de emisión electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023	Los sistemas de emisión electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.										
¿Cómo los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023?	Identificar si los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023	Los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.										
¿Cómo los beneficios inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023?	Identificar si los beneficios inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023	Los beneficios de la facturación electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.										
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones										
<p>Esquema:</p> <pre> graph TD M --> O1 M --> O2 O1 --- i --- O2 </pre> <p>Donde: O₁ = Facturación electrónica O₂ = Obligaciones tributarias M = Muestra i = Incidencia</p>	<p>Población 150 empresas hoteleras del Juliaca</p> <p>Muestra 25 empresas hoteleras de Juliaca</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Facturación electrónica</td> <td>Sistema de emisión electrónica</td> </tr> <tr> <td>Comprobantes de pago electrónico</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Obligaciones tributarias</td> <td>Beneficios de la emisión de comprobantes electrónicos</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones tributarias formales</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Obligaciones tributarias sustanciales</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Facturación electrónica	Sistema de emisión electrónica	Comprobantes de pago electrónico	Obligaciones tributarias	Beneficios de la emisión de comprobantes electrónicos	Obligaciones tributarias formales		Obligaciones tributarias sustanciales
Variables	Dimensiones											
Facturación electrónica	Sistema de emisión electrónica											
	Comprobantes de pago electrónico											
Obligaciones tributarias	Beneficios de la emisión de comprobantes electrónicos											
	Obligaciones tributarias formales											
	Obligaciones tributarias sustanciales											

Anexo 3 Instrumentos de recolección de datos

“FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESA HOTELERAS DEL DISTRITO DE ULIACA, 2023”

CUESTIONARIO									
INSTRUCCIONES									
El presente cuestionario tiene como finalidad adquirir información con respecto a la investigación titulada: “Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023”; Ante ello responda usted con veracidad.									
Marque con (X) tu respuesta de acuerdo a tu opinión									
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre					
1	2	3	4	5					
VARIABLE 1 Facturación electrónica									
DIMENSIÓN 1: Sistemas de emisión electrónica					1	2	3	4	5
01	¿Se le hace más fácil realizar operaciones y verificar la emisión de sus comprobantes mediante la facturación electrónica con clave SOL?								
02	¿Es transparente el uso del sistema de emisión electrónica del contribuyente para las actividades contables?								
03	¿Considera que los usuarios del sistema de emisión electrónica- SUNAT emiten sus comprobantes de pago electrónico a tiempo?								
04	¿Se le facilita la utilización del Operador de Servicios Electrónicos para el control del cumplimiento de requisitos en la emisión de comprobantes de pago electrónicos?								
05	¿Se encuentra conforme con la nueva forma de guardado de sus comprobantes electrónicos?								
DIMENSIÓN 2: Comprobantes de pago electrónica									
06	¿Es más rápida la emisión de comprobantes de pago en el Hotel al usar el sistema electrónico SUNAT?								
07	¿Los comprobantes de pago electrónicos que realiza el Hotel están respaldados en su integridad por la SUNAT?								
08	¿Se les brinda capacitaciones por parte de SUNAT acerca del sistema de emisión electrónica?								
DIMENSIÓN 3: Beneficios de la emisión de comprobantes electrónicos									
09	¿Cree que la emisión de comprobantes de pago electrónicos contribuye en la reducción de costos?								
10	¿Cree que la labor de la SUNAT en cuanto a la emisión de comprobantes de pago contribuye a la agilización de los procedimientos administrativos?								
11	¿Cree que la emisión de comprobantes electrónicos permite una emisión rápida, segura y recepción instantánea hacia los clientes del Hotel?								
VARIABLE 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS									
DIMENSIÓN 1: Obligaciones tributarias formales									
12	¿Emiten y entregan oportunamente el comprobante de pago electrónico?								

13	¿El cumplimiento de las obligaciones tributarias afecta positivamente la facturación electrónica?						
14	¿Presenta a tiempo sus declaraciones juradas ante la SUNAT?						
15	¿Mantiene sus libros y registros contables actualizados de su empresa?						
16	¿Cumple con las normas respecto a la presentación oportuna de sus libros y registros contables?						
	DIMENSIÓN 2: Obligaciones tributarias sustanciales						
17	¿El uso de los comprobantes de pago electrónicos le ayuda al correcto pago del IGV por los servicios ofrecidos en el Hotel?						
18	¿Realiza puntualmente los pagos del impuesto a la renta para evitar sanciones?						
19	¿Sabe que la administración tributaria se encarga de utilizar la cobranza coactiva cuando se incumplen obligaciones graves?						
20	¿Es responsabilidad de la administración tributaria aplicar una medida de cobranza coactiva en caso de incumplimiento de obligaciones sustanciales?						

Anexo 4 Validación de instrumentos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “la facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer contable. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Horna Rubio, Abraham Josué	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Educativa ()	Social () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Finanzas y Metodología de IC	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	5 a 10 años ()	Más de 10 años (X)
Experiencia en Investigación Contable: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Docente de investigación	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario sobre facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023
Autor(es):	Huayapa Quispe Noemi Cintia
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	De manera directa
Tiempo de aplicación:	1 hora
Ámbito de aplicación:	Sector empresa (contadores y administradores)
Significación:	La escala de tipo Likert, compuesta por 5 dimensiones y 20 ítems, cuyo objetivo es describir las variables y determinar la incidencia/relación, /efecto entre var1 y la var2

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Ordinal		Para poder medir de manera descriptiva e inferencial la variable

Dimensiones del instrumento: Cuestionario sobre Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.

- Primera dimensión: obligaciones tributarias formales
- Objetivos de la Dimensión: Mide el nivel que tiene la empresa sobre las obligaciones tributarias formales

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Emisión de comprobantes de pago	12	4	4	4	
Declaraciones tributarias	13	4	3	4	
Libros y registros contables	15	4	4	4	

- Segunda dimensión: obligaciones tributarias sustanciales
- Objetivos de la Dimensión: Mide el nivel que tiene la empresa sobre las obligaciones tributarias sustanciales.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Pago del IGV	17	4	4	3	
Pago del IR	18	4	4	4	
Cobranza coactiva	19	4	3	4	



Firma del evaluador

DNI 06117267

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “la facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer contable. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad, Finanzas y Metodología de IC
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	5 a 10 años () Más de 10 años (X)
Experiencia en Investigación Contable: (si corresponde)	Artículos científicos publicados Docente de investigación

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario sobre facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023
Autor(es):	Huayapa Quispe Noemi Cintia
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	De manera directa
Tiempo de aplicación:	1 hora
Ámbito de aplicación:	Sector empresa (contadores y administradores)
Significación:	La escala de tipo Likert, compuesta por 5 dimensiones y 20 ítems, cuyo objetivo es describir las variables y determinar la incidencia/relación, /efecto entre var1 y la var2

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Ordinal		Para poder medir de manera descriptiva e inferencial la variable

Dimensiones del instrumento: Cuestionario sobre Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.

- Primera dimensión: obligaciones tributarias formales
- Objetivos de la Dimensión: Mide el nivel que tiene la empresa sobre las obligaciones tributarias formales

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Emisión de comprobantes de pago	12	4	4	4	
Declaraciones tributarias	13	4	3	4	
Libros y registros contables	15	4	4	4	

- Segunda dimensión: obligaciones tributarias sustanciales
- Objetivos de la Dimensión: Mide el nivel que tiene la empresa sobre las obligaciones tributarias sustanciales.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Pago del IGV	17	4	4	4	
Pago del IR	18	4	4	3	
Cobranza coactiva	19	4	4	4	

Firma del evaluador
DNI 25729654

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “la facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer contable. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre y apellidos:	Amasifuen Reategui Manuel
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Tributación, Contabilidad y Metodología de IC
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)	Publicación de artículos científicos en revistas
Código Orcid	https://orcid.org/0000-0002-0587-4060

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario sobre facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023
Autor(es):	Huayapa Quispe Noemi Cintia
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	De manera directa
Tiempo de aplicación:	1 hora
Ámbito de aplicación:	Sector empresa (contadores y administradores)
Significación:	La escala de tipo Likert, compuesta por 5 dimensiones y 20 ítems, cuyo objetivo es describir las variables y determinar la incidencia/relación, /efecto entre var1 y la var2

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Ordinal		Para poder medir de manera descriptiva e inferencial la variable

Dimensiones del instrumento: Cuestionario sobre Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas hoteleras del distrito de Juliaca, 2023.

- Primera dimensión: obligaciones tributarias formales
- Objetivos de la Dimensión: Mide el nivel que tiene la empresa sobre las obligaciones tributarias formales

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Emisión de comprobantes de pago	12	4	4	4	
Declaraciones tributarias	13	4	3	4	
Libros y registros contables	15	4	4	4	

- Segunda dimensión: obligaciones tributarias sustanciales
- Objetivos de la Dimensión: Mide el nivel que tiene la empresa sobre las obligaciones tributarias sustanciales.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Pago del IGV	17	4	4	3	
Pago del IR	18	4	4	4	
Cobranza coactiva	19	4	3	4	


 Mtro. CPCC. Manuel Amasifuen Reategui
 MAT. 19 - 811

Firma del evaluador

DNI 45295390

Anexo 5 Base de datos

N°	V1: Facturación electrónica											V2: Obligaciones tributarias								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	D1: Sistema de emisión electrónica					D2: Comprobantes de pago electrónico			D3: Beneficios de la emisión			D1: Obligaciones tributarias formales					D2: Obligaciones tributarias sustanciales			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	4	3	3	3	5	3	4	3	4	3	3	4	4	2	4	2	4	4	4	4
2	4	4	4	4	4	5	3	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	3	5	4
3	4	4	3	3	5	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2
4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4
5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
6	4	5	4	5	4	3	5	4	5	5	3	4	5	4	5	5	5	5	4	4
7	4	4	3	3	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
8	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5
9	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5
10	4	4	4	4	4	5	3	4	4	5	5	4	4	4	3	4	4	4	2	2
11	4	5	5	5	5	4	5	5	5	3	4	4	5	5	3	5	4	5	4	3
12	4	4	4	4	4	5	3	4	3	4	5	4	4	4	3	4	4	2	4	4
13	4	4	4	5	4	3	5	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
14	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4
15	4	4	3	3	5	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4
16	4	4	5	5	4	5	3	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5
17	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
18	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
19	4	4	4	5	4	3	4	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
20	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4
21	4	4	3	3	5	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4
22	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5
23	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5
24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	2	3	4	4	4	2	2
25	4	5	5	5	5	2	2	3	5	3	2	4	3	3	3	5	4	5	4	3

SUMAS								PROMEDIOS							
TOTAL	V1: Facturación electrónica	D1: Sistema de emisión electrónica	D2: Comprobantes de pago electrónico	D3: Beneficios de la emisión	V2: Obligacion es tributarias	D1: Obligaciones tributarias formales	D2: Obligaciones tributarias sustanciales	Total	V1: Facturación electrónica	D1: Sistema de emisión electrónica	D2: Comprobantes de pago electrónico	D3: Beneficios de la emisión	V2: Obligaciones tributarias	D1: Obligaciones tributarias formales	D2: Obligaciones tributarias sustanciales
70	38	18	10	10	32	16	16	4	3	4	3	3	4	3	4
83	46	20	12	14	37	20	17	4	4	4	4	5	4	4	4
55	33	19	7	7	22	13	9	3	3	4	2	2	2	3	2
83	47	21	13	13	36	20	16	4	4	4	4	4	4	4	4
83	47	21	12	14	36	20	16	4	4	4	4	5	4	4	4
88	47	22	12	13	41	23	18	4	4	4	4	4	5	5	5
76	41	19	10	12	35	19	16	4	4	4	3	4	4	4	4
92	49	22	13	14	43	23	20	5	4	4	4	5	5	5	5
93	51	23	14	14	42	23	19	5	5	5	5	5	5	5	5
77	46	20	12	14	31	19	12	4	4	4	4	5	3	4	3
88	50	24	14	12	38	22	16	4	5	5	5	4	4	4	4
77	44	20	12	12	33	19	14	4	4	4	4	4	4	4	4
82	46	21	12	13	36	20	16	4	4	4	4	4	4	4	4
90	49	22	13	14	41	23	18	5	4	4	4	5	5	5	5
74	39	19	10	10	35	19	16	4	4	4	3	3	4	4	4
92	49	22	13	14	43	23	20	5	4	4	4	5	5	5	5
84	48	21	13	14	36	20	16	4	4	4	4	5	4	4	4
83	47	21	12	14	36	20	16	4	4	4	4	5	4	4	4
82	46	21	12	13	36	20	16	4	4	4	4	4	4	4	4
90	49	22	13	14	41	23	18	5	4	4	4	5	5	5	5
74	39	19	10	10	35	19	16	4	4	4	3	3	4	4	4
92	49	22	13	14	43	23	20	5	4	4	4	5	5	5	5
93	51	23	14	14	42	23	19	5	5	5	5	5	5	5	5
73	45	20	12	13	28	16	12	4	4	4	4	4	3	3	3
75	41	24	7	10	34	18	16	4	4	5	2	3	4	4	4

Anexo 7 Base de datos en Eviews

DATA.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 43 de 43 variables

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	f
4	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	5,00	4,00	3,00	
5	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	
6	4,00	5,00	4,00	5,00	4,00	3,00	5,00	4,00	5,00	5,00	3,00	4,00	5,00	4,00	5,00	
7	4,00	4,00	3,00	3,00	5,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	4,00	
8	4,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	
9	5,00	5,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	
10	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	3,00	4,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	3,00	
11	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	5,00	5,00	3,00	4,00	4,00	5,00	5,00	3,00	
12	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	3,00	4,00	3,00	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	3,00	
13	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	3,00	5,00	4,00	5,00	5,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	
14	4,00	5,00	4,00	5,00	4,00	4,00	5,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	5,00	4,00	5,00	
15	4,00	4,00	3,00	3,00	5,00	4,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	
16	4,00	4,00	5,00	5,00	4,00	5,00	3,00	5,00	5,00	4,00	5,00	4,00	4,00	5,00	5,00	
17	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	5,00	4,00	4,00	5,00	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	
18	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	
19	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	3,00	4,00	5,00	5,00	5,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	
20	4,00	5,00	4,00	5,00	4,00	4,00	5,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	5,00	4,00	5,00	
21	4,00	4,00	3,00	3,00	5,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	
22	4,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	
23	5,00	5,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	
24	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	3,00	2,00	3,00	
25	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	2,00	2,00	3,00	5,00	3,00	2,00	4,00	3,00	3,00	3,00	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo



Visible: 43 de 43 variables

	P15	P16	P17	P18	P19	P20	SUM_TOTAL	SUM_V1	SUM_V1_D1	SUM_V1_D2	SUM_V1_D3	SUM_V2	SUM_V2_D1	SUM_V2_D2	PROM_TOTA L	PRC
4	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	83,00	47,00	21,00	13,00	13,00	36,00	20,00	16,00	4,00	
5	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	83,00	47,00	21,00	12,00	14,00	36,00	20,00	16,00	4,00	
6	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	88,00	47,00	22,00	12,00	13,00	41,00	23,00	18,00	4,00	
7	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	76,00	41,00	19,00	10,00	12,00	35,00	19,00	16,00	4,00	
8	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	92,00	49,00	22,00	13,00	14,00	43,00	23,00	20,00	5,00	
9	4,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	93,00	51,00	23,00	14,00	14,00	42,00	23,00	19,00	5,00	
10	3,00	4,00	4,00	4,00	2,00	2,00	77,00	46,00	20,00	12,00	14,00	31,00	19,00	12,00	4,00	
11	3,00	5,00	4,00	5,00	4,00	3,00	88,00	50,00	24,00	14,00	12,00	38,00	22,00	16,00	4,00	
12	3,00	4,00	4,00	2,00	4,00	4,00	77,00	44,00	20,00	12,00	12,00	33,00	19,00	14,00	4,00	
13	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	82,00	46,00	21,00	12,00	13,00	36,00	20,00	16,00	4,00	
14	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	90,00	49,00	22,00	13,00	14,00	41,00	23,00	18,00	5,00	
15	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	74,00	39,00	19,00	10,00	10,00	35,00	19,00	16,00	4,00	
16	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	92,00	49,00	22,00	13,00	14,00	43,00	23,00	20,00	5,00	
17	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	84,00	48,00	21,00	13,00	14,00	36,00	20,00	16,00	4,00	
18	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	83,00	47,00	21,00	12,00	14,00	36,00	20,00	16,00	4,00	
19	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	82,00	46,00	21,00	12,00	13,00	36,00	20,00	16,00	4,00	
20	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	90,00	49,00	22,00	13,00	14,00	41,00	23,00	18,00	5,00	
21	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	74,00	39,00	19,00	10,00	10,00	35,00	19,00	16,00	4,00	
22	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	92,00	49,00	22,00	13,00	14,00	43,00	23,00	20,00	5,00	
23	4,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	93,00	51,00	23,00	14,00	14,00	42,00	23,00	19,00	5,00	
24	3,00	4,00	4,00	4,00	2,00	2,00	73,00	45,00	20,00	12,00	13,00	28,00	16,00	12,00	4,00	
25	3,00	5,00	4,00	5,00	4,00	3,00	75,00	41,00	24,00	7,00	10,00	34,00	18,00	16,00	4,00	

Vista de datos Vista de variables



Visible: 43 de 43 variables

	PROM_V1	PROM_V1_D 1	PROM_V1_D 2	PROM_V1_D 3	PROM_V2	PROM_V2_D 1	PROM_V2_D 2	BV1	BV1D1	BV1D2	B1V1D3	BV2	BV2D1	BV2D2
4	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,0	2,0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0
5	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	3,0	2,0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0
6	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
7	4,00	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	2,0	1,0	2,0	3,0	2,0	3,0	2,0
8	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
9	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
10	4,00	4,00	4,00	5,00	3,00	4,00	3,00	3,0	2,0	3,0	3,0	2,0	3,0	1,0
11	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0
12	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	2,0	2,0	3,0	3,0	2,0	3,0	2,0
13	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,0	2,0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0
14	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
15	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	2,0	1,0	2,0	2,0	2,0	3,0	2,0
16	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
17	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	3,0	2,0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0
18	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	3,0	2,0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0
19	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,0	2,0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0
20	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
21	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	2,0	1,0	2,0	2,0	2,0	3,0	2,0
22	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
23	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
24	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,0	2,0	3,0	3,0	1,0	2,0	1,0
25	4,00	5,00	2,00	3,00	4,00	4,00	4,00	2,0	3,0	1,0	2,0	2,0	2,0	2,0

Vista de datos Vista de variables

Anexo 6: Evidencias

